



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.

República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, ENERO 31 DE 2024.

A despacho del señor Juez el exhorto debidamente diligenciado devuelto por la Inspección de Policía del Barrio El Jorge, dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la alcaldía Distrital de Buenaventura, dirigida al proceso con radicado **2021-00024.-**

Sírvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, enero treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024).-

AUTO No 0 5 1

DEMANDA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: HARVEY GIRON

DEMANDADO: JAIME MEJIA REYES Y OTRA

RADICACION: 2021-00024

En virtud del informe contenido en la en la nota secretarial que precede, el despacho **ORDENA** agregar al presente expediente para que conste, el exhorto número 05 librado el 28 de abril de 2021 para el secuestro de los bienes inmuebles de matrícula inmobiliaria número 372-31831, 372-31830 y 372-5808, devuelto por la Inspección de Policía del Barrio El Jorge, dependencia adscrita a la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana de la alcaldía Distrital de Buenaventura y su contenido póngase en conocimiento de las partes, en los términos del artículo 40 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

Juez

harv

Erick Wilmar Herreño Pinzon

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **268724a36f644f976de69ab4d3d496f7333df8c059dc8db278adde3693130c68**

Documento generado en 31/01/2024 08:48:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>